

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8731 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, hoy de Distrito, y la Orden de 21 de marzo de 1980, por la que se ponen en funcionamiento determinados Juzgados de dicha clase, de nueva creación, se anuncia concurso para la provisión de las vacantes que a continuación se relacionan:

<p>Arcos de la Frontera (Cádiz). Badalona número 1 (Barcelona). Badalona número 2 (Barcelona). Baracaldo (Vizcaya). Basauri (Vizcaya). Bilbao número 5. Cambados (Pontevedra). Guecho (Vizcaya). Madrid número 25. Mataró número 1 (Barcelona). Mataró número 2 (Barcelona). Ronda (Málaga). Sanlúcar la Mayor (Sevilla).</p>	<p>Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Sevilla número 12. Sevilla número 13. Solsona (Lérida). Telde (Las Palmas). Torrelavega (Santander). Valencia número 11. Valencia número 12. Verín (Orense). Vigo número 3. Vinaroz (Castellón). Vitoria número 1. Vitoria número 2. Zamora.</p>
---	---

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

8732 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción para proveer las plazas que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, para proveer las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan, por las causas que se indican:

Juzgados de Primera Instancia

Madrid número 20. Plaza de nueva creación.
Madrid número 21. Plaza de nueva creación.
Valencia número 6. Plaza de nueva creación.
Valencia número 7. Plaza de nueva creación.
Sevilla número 5. Plaza de nueva creación.

Juzgados de Instrucción

Madrid número 9. Por traslado de don José María López Mora Suárez.
Valencia número 8. Plaza de nueva creación.
Sevilla número 8. Plaza de nueva creación.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcalá de Henares número 2. Plaza de nueva creación.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la Disposición Transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho, y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

8733 *ORDEN de 16 de abril de 1980 por la que se rectifican los errores de hecho contenidos en las listas definitivas de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad «Gestión y Liquidación».*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, procede rectificar los errores de hecho contenidos en las listas definitivas de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de «Gestión y Liquidación», publicadas por Orden ministerial de 24 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

En consecuencia, quedan incluidos en la lista definitiva de opositores admitidos, turno libre 1.1, los siguientes opositores:

Fuentes Malvar, Carlos de (DNI 782.732).

Pavón Expliego, María Carmen (DNI 76.002.209).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

8734 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas por la que se hace público el resultado del sorteo y la fecha de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo que prescribe la disposición 6.4, 6.5 y 6.6 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), se publica el resultado del sorteo celebrado el día 15 de abril de 1980, entre los opositores, con el fin de determinar el orden en que habrán de actuar:

1. Abad Jaén, José Luis.
2. Abella Rey, José Luis.
3. Alisedo Goycoa, Alfredo.
4. Alonso Moya, Fernando.
5. Alonso Rey, Isabel María.
6. Alvarez García, Juan Manuel.
7. Alvarez Pérez, Eliecer.
8. Arévalo Díaz del Río, Fernando.
9. Arguijo de Estremera, María del Carmen.
10. Barcia Albores, María Elba.
11. Berrocal Mateos, Rafael.
12. Buenavida Hernández, Antonio.
13. Calzas Campaña, Juan.
14. Campos Sánchez, Amador.
15. Campos Vázquez, Antonio Jorge.
16. Casariego Pola, María Esther.
17. Castañeda Turmo, Enrique.
18. Castelló Baño, María de las Nieves.
19. Castiñeira Romar, Inocencio.
20. Cayuela González, Juan.
21. Cazorla Sánchez, María Jesús.
22. Cebrián Rodríguez, Purificación E.
23. Cerdá Miralles, María Magdalena.
24. Cibrán Alvarez, Juan José.
25. Colomer Magallón, Benjamín.
26. Colomer Magallón, Fernando.
27. Contreras Fernández, Eugenio.
28. Couto Troitiño, María Leocadia.
29. Creus Luque, José Eduardo.
30. Crespo Pérez, Antonio.
31. Cueto Puente, Isabel Cecilia.
32. Chacón Gayo, Fernando.
33. Delgado Quiles, Antonio.
34. Díaz de Serralde Martínez, Angel.
35. Escobar Salazar, Salvador M.
36. Estrella Pérez, Diego.
37. Fernández Alonso, Ana Rosa.
38. Fernández Calvo, Rafael.
39. Fernández Fernández, Celestino.
40. Fernández Fernández, J. Marcial.
41. Fernández García, Enrique.
42. Fernández Garza, Luis Antonio.
43. Fernández Gutiérrez, Eliseo.
44. Fernández Rodríguez, José Venancio.
45. Ferriol Salas, Miguel.
46. Franco Castaño, José Angel.
47. Frutos Rodríguez, Jesús D.
48. Galán Caballero, José Pablo.
49. Gandolfo Albadalejo, Serafín.
50. Gandolfo Cayuela, Rita.
51. García Camacho, José Manuel.
52. García Castelló, José Moisés.
53. García de la Banda García, Eduardo José.
54. García Izquierdo, José Luis.
55. García Martínez, José Manuel.
56. García Martínez, Manuel.
57. García Melero, Fabián.
58. García Padilla, Margarita.
59. García-Cernuda Sainz, Luis.
60. García-Cernuda Sainz, Miguel.
61. García-Cernuda Sainz, Salvador.
62. García Sánchez, Carlos.
63. Gayol Iglesias, María del Carmen.
64. Gómez Fabiani, Juan Antonio.
65. González Ces, José María.
66. González Do Rego, María Josefa.
67. González González, Antonio.
68. González de la Iglesia, Francisco Javier.
69. González López, Carlos Alberto.
70. González-Camino Muñuzuri, Enrique.
71. Hernández Guer, Vicente Matías.
72. Hernández Huelgas, Juan José.
73. Hernández Ruiz, Domingo Alejandro.
74. Hernando Martín, Francisco José.
75. Hernando Torre, Nicolás.
76. Hidalgo Martínez, Guillermo.
77. Huerta Huerta, Adolfo.
78. Iglesias Pérez, Heriberto.
79. Iglesias Redondo, María Luisa.
80. Jdraque Alonso, Antonio.
81. Lagoa López, Manuel.
82. Lamadrid Villar, Lorenzo.
83. Lanza Sixto, Ramón.
84. Lema Rodríguez, Julián.
85. Lengarán Escalera, Luis Enrique.
86. Linares Guallart, Eugenio.
87. López Iglesias, María del Carmen.
88. López López, Rafael M.
89. López Méndez, Siro Angel.
90. Llobera Bannasar, Juan Francisco.
91. Macía Bri, Francisco.
92. Malillos Betancor, Víctor Manuel.
93. Mariño Oliveira, Carlos María.
94. Mariño Oliveira, María Everinda.
95. Marrogán Prados, Luis Vicente.
96. Martín Bartolomé, José Felipe.
97. Martín Martín, José Ismael.
98. Martínez-Ichausti Astorqui, María.
99. Mas Rego, Antonio.
100. Masip Salvi, Alberto.
101. Mata Méndez, José Aurelio.
102. Mato Vilas, Jesús.
103. Méndez Fernández, Miguel Angel.
104. Méndez Pérez, José Miguel.
105. Mendía Gómez, Agustín.
106. Monserrat Pi, Ricardo Luis.
107. Montejano Fernández, Mercedes.
108. Moreno Aparicio, María del Carmen.
109. Moreno Martínez, Luis.
110. Moreno Ortiz, Fernando.
111. Morera Hierro, Pedro Agustín.
112. Muñoz de Bustillo Llorente, Francisco.
113. Murcia Arróniz, Pedro Jesús.
114. Nagore Juansaras, Isabel.
115. Olivera Fuentes, Francisco Diego.
116. Olivera Fuentes, José David.
117. Oliveira Candeiro, Isabel Josefa.
118. Oviedo Aranda, Jesús Manuel.
119. Padial Gimeno, María José.
120. Pellín Gonzaga, José Luis.
121. Pena Lamelas, Julián Manuel.
122. Peralta Lumbreras, Marcelino.
123. Pérez Domínguez, Roberto.
124. Pertejo Pastor, José.
125. Piñero Ovide, Manuel.
126. Poch Llio, Santiago.
127. Prendes Alvarez, Santiago.
128. Prieto Rodríguez, Antonio.
129. Puigservert Comes, Melchor.
130. Ramírez Añón, María.
131. Ríos Calvo, José Antonio.
132. Ripoll Pons, María Magdalena.
133. Ribera González, Juan Angel.
134. Rodríguez García, Roberto.
135. Rodríguez Yáñez, José Benito.
136. Ruiz Gómez, Eduardo.
137. Ruiz de Alda Moreno, Andrea.
138. Sagues Navarro, Juan Ignacio.
139. Salas Benedi, Monserrat.
140. Sánchez Abad, Pedro.
141. Sánchez Sal, Jesús.
142. Sansano Belso, Jaime.
143. Santamaría Bilbao, Pedro.
144. Santos González, María Teresa de los.
145. Sanz Burgos, Rafael José.
146. Sanz Martín, Pablo Antonio.
147. Sarompas Valides, Antonio Miguel.
148. Sbert Ferrer, Mateo.
149. Suárez Toyos, Nohemí.
150. Terrén Moya, Rafael.
151. Tortajada García, Juan Jesús.
152. Traba Traba, Manuel Francisco.
153. Tribaldos de la Fuente, Julián.
154. Trillo Mosquera, Juan Angel.
155. Uriarte Sotomayor, Jorge Isidro.
156. Vázquez Canosa, José.
157. Vázquez Vidiella, Fernando.
158. Vicente Sánchez, Luis Enrique.
159. Vila Vila, Alejandro.
160. Villena Cona, Jesús.
161. Wolff Elsegui, Javier.
162. Zubiaga Azaola, Patricia.

Se convoca a la totalidad de los opositores a las pruebas selectivas del primer ejercicio, que se celebrará en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, sita en la calle de Alfonso XII, número 5, para el día 19 de mayo de 1980, a las nueve horas de la mañana.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Presidente del Tribunal, Fernando Berenguer Botija.

MINISTERIO DE EDUCACION

8735

ORDEN de 17 de abril de 1980 por la que se convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en Centros Piloto, en régimen de comisión de servicio.

Ilmo. Sr.: Habiéndose establecido por Decreto 2343/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), la regulación de Centros Piloto y, en su artículo 9.º, que el profesorado de estos Centros estará constituido por Profesores numerarios del nivel correspondiente, en régimen de comisión de servicio, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º, 1, de la Orden de 12 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se desarrolla parcialmente el mencionado Decreto, este Ministerio, todos los Institutos de Ciencias de la Educación, convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en Centros Piloto, en régimen de comisión de servicio.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas en Centros Piloto que figuran en el anexo de esta convocatoria.

Art. 2.º Podrán participar en este concurso todos los Profesores que, pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos y Agregados de INB, se encuentren en servicio activo en el momento de presentar la solicitud.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Registro General de este Ministerio o en cualquier Centro de los previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», instancia, dirigida a la Dirección General de Personal, acompañada de hoja de servicios, expediente académico, doctorado, publicaciones y proyecto de posibles experiencias en la disciplina de la que sean titulares. La Dirección General de Personal remitirá las instancias y la documentación que acompañe a la Comisión calificadora.

Art. 4.º La selección será realizada por una Comisión calificadora, presidida por el Director del ICE, y de la que formarán parte el Director del Centro y un representante de la Inspección Técnica de Educación.

Una vez efectuada la selección, la Comisión elevará al Ministerio propuesta de nombramiento de Profesores en régimen de comisión de servicio. Dicha propuesta deberá ser motivada en el supuesto de dejar vacantes desiertas.

Art. 5.º Los Profesores seleccionados no podrán renunciar a su nuevo destino durante el curso 1980-81, debiendo tomar posesión en el mismo, en comisión de servicio, al comienzo del citado curso. Si quisieran renunciar a la comisión en los cursos sucesivos deberán formular petición de renuncia ante la Dirección General de Personal, durante el primer trimestre del curso inmediatamente anterior a aquél en que debe tener efecto tal renuncia.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 17 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.